



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

321-98

SALTA, 10 de Agosto de 1998
Expediente N° 12.287/97
Referente N° 01/98

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Silvia Patricia Barbito, L.U. N° 601.287 Consejera Directiva Titular por el Claustro de Estudiantes, mediante la cual informa que por ser alumna de la Licenciatura en Enfermería a Distancia, asiste a clases los días martes de 15 a 18 horas, razón por la cual solicita autorización para incorporarse a las sesiones de consejo a partir del horario indicado; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado en el seno de este cuerpo, se resolvió hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/98 del 4/8/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por autorizada a la Srta. Silvia Patricia BARBITO, L.U. N° 601.237, Consejera Directiva Titular por el Claustro de Estudiantes a incorporarse a las sesiones de consejo a partir de las 18,00 horas, desde la Sesión Ordinaria N° 10/98, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Alumno Rubén VEGA, Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes, participará en las próximas sesiones de consejo como Consejero Titular hasta que concurra la Srta. Silvia Patricia BARBITO.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, los Interesados, Centro de Estudiantes, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
th
APA
<i>[Firma]</i>

[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud